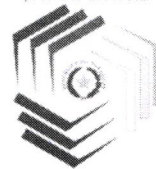


DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Justicia Electoral



Custodio de la Voluntad Popular

Asunción, 21 de mayo de 2026.

Señor
Lic. Atilio Germán Pereira, Director.
Dirección de Transparencia y Anticorrupción.
Presente.

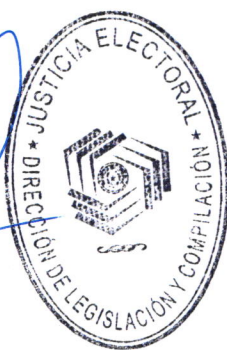
Me dirijo a usted con el agrado de saludarlo y, en respuesta a lo solicitado por la Dirección a su cargo, tengo a bien remitir el informe técnico correspondiente al **"Sistema de Gestión y Mantenimiento de la Biblioteca"**.

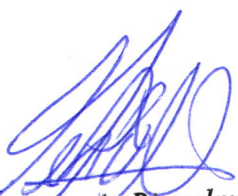
El documento adjunto detalla los aspectos estructurales, los módulos operativos y los procesos de actualización informática que garantizan la trazabilidad en la administración de nuestro patrimonio bibliográfico.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier aclaración sobre los datos presentados y le expreso mis cordiales saludos.

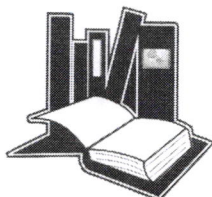
Atentamente,


Mag. Cynthia Figueredo
Dirección de Legislación y Compilación




Abg. Rocío Riquelme
JEFA
Biblioteca - Justicia Electoral

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN	
Nº.....	
Fecha 21 / 05 / 2026	Hora: 11:27
Recibido por: Adriana Ace.	
Entregado por:	



DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral



Custodio de la Voluntad Popular

SISTEMA DE GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA BIBLIOTECA

1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO TECNOLÓGICO

El presente documento tiene como objetivo describir el funcionamiento, la estructura y los procesos de mantenimiento del sistema informático utilizado en esta dependencia para la gestión integral de la biblioteca. La administración de este recurso se realiza a través de una plataforma informática propia, diseñada y desarrollada específicamente por el Departamento de Análisis y Programación de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación (DTIC). Esta herramienta centraliza el control de los usuarios, el patrimonio bibliográfico y el flujo de circulaciones, garantizando la trazabilidad de los servicios.

2. ESTRUCTURA Y MÓDULOS DEL SISTEMA

El programa informático se articula en torno a tres componentes esenciales que permiten una administración eficiente. En primer lugar, cuenta con un registro detallado del personal institucional, donde los funcionarios asociados a la biblioteca se encuentran plenamente identificados mediante la asignación de un número de carnet único. En segundo lugar, el sistema dispone de un catálogo bibliográfico automatizado que almacena de forma ordenada la información relevante de cada obra, incluyendo el título, el autor, el género al cual corresponde y las cantidades físicas totales. Finalmente, el módulo operativo integra el control de inventario en tiempo real, discriminando con exactitud el stock de libros que se encuentran disponibles en sala de aquellos que han sido retirados bajo la modalidad de préstamo.

3. GESTIÓN DE CIRCULACIÓN: PRÉSTAMOS Y DEVOLUCIONES

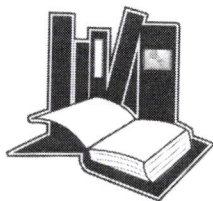
La operatividad diaria del servicio se gestiona a través de una pestaña dedicada exclusivamente a las transacciones de préstamos y devoluciones. Al momento de registrar la salida de un ejemplar, el sistema vincula el código del libro con el carnet del funcionario solicitante, actualizando automáticamente el estado del stock. Como medida de transparencia y control administrativo, el programa expide un recibo oficial que formaliza la entrega o la restitución del material, el cual sirve como comprobante de control tanto para el usuario como para el archivo interno de la biblioteca.

4. PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE STOCK

El mantenimiento y la actualización de la base de datos se ejecutan de manera inmediata ante el ingreso de nuevo material, siendo la recepción de donaciones el principal canal de incremento patrimonial. Una vez que los libros ingresan físicamente a esta dependencia, se procede a realizar la clasificación correspondiente para la carga al sistema. Concluida esta etapa de catalogación, se realiza el registro de los títulos y la actualización del stock.

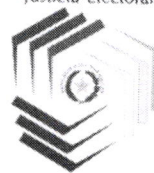


Mag. Cynthia Figueredo
Dirección de Legislación y Compilación



DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral



Custodio de la Voluntad Popular

asegurando que las nuevas incorporaciones cuenten con disponibilidad inmediata para los funcionarios.


Mag. Cynthia Figueredo
Dirección de Legislación y Compilación




Abg. Rocío Riquelme
JEFA
Biblioteca - Justicia Electoral